LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 840.....Buenos Aires, Sabado 26 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, debén estar en la imprenta antes de ias cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de* 13 *varas*......14 á 16 ps.
Terciopelo franses, buena calidad ..5 á 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 á 5 4
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 á 15 ps.
Id id inferiores 8 á 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 á 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 9 á 10 ps.
Id. id. segunda calidad......7 4 á 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9½ rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............3½ á 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 3½ á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps.
Id. medio florete id..................16 á 17 ps.
Florete Genoves.....................14 á 15 ps.
Id. medio florete id.................12 á 13 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 17 ps
Id. id. terciada.....15 á
Azucar del Brasil.................14 á 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*......................28 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa* ....500 ps.
Id de 18 grados......................430 ps.
Caña del Brasil.................480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..250 ps.
Gineb a de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Malaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon ....200 ps
Vino de Mendoza, *barril*..........22 á 24 ps
Cueros de Novillos *pesada* ....7 4 á 8 ps.
Id. de Vaca ....7 á 7 4
Id. de Toro.................... 5 ps.
Id. salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cáda uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*....14 á 16 rs.
Id. de Nútria.... ......6 ps á 6 ps. 2 rs.
Id. de Chinchilli.................5 2 á 5 4
Lana de Carnero, *arroba*.............1 ps.
Lana de Vicuña *libra*..................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*..........4 á 5 ps.
Clin mezclada,....................3 4 á 5 ps.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 28 a 30 peniques porps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1½ á 2 por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas de 30 4 á 31 pesos,
Pesos fuertes españoles, 80 por cto. *muy escasos*
Pesetas, 60 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 70 pr. cto.
Macuquina 45 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 26. *San Zeferino. p.*
☉ sale á las 6 28m.–Se pone á las 5 32m.
Luna sale á la 1h. de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 24.

Parroquias.	*Bautismos* Vs.	*Bautismos* Hs.	*Muertes* Vs.	*Muertes* Hs	*Matri.*
Catedral	1	0	1	0	0
S. Nicolas.......	0	1	0	0	0
Piedad..........	0	0	0	0	0
Concepcion......	0	0	0	0	0
Monserrat......	1	0	0	0	0
Socorro.........	2	1	1	0	1
S. Pedro Telmo.	1	2	0	0	0

HOSPITALES.

Agosto 24 de 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron...........	2
Salieron...........	2	Salieron............	2
Muertos	0	Muertos...........	1
Existen	47	Existen	202

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 25 DE AGOSTO

D. Guillermo Habier, a la Ensenada
Mariano de los Santos Plaza, a Mercedes
Agustin Rivero, al Tordillo.
Miguel Martinez, al Salto.
Mariano Gonzalez, á la Banda Oriental
Pedro Manuel Garcia, a Mercedes
Juan Asta } al Pilar
Noberto Abrego } al Pilar
Santiago Meabe, a Corrientes
Nicolas Serranos, a Lobos
Juan Antonio Ramos, a id.
José Maria Rayno, a Mendoza.

ENTRADA.

D. Agustin Herrera, con arria, de Mendoza.

EXTERIOR.

CHILE.

Desde nuestra revolucion la República de *CHILE* es sin duda alguna, de entre las demas de la América ex-española, la que por su proximidad ha mantenido relaciones mas estrechas con la nuestra. Se observa desde hace tres ó cuatro años que, apesar de ciertas rivalidades y de que los chilenos han mostrado siempre cierto alejamiento en adaptar nuestras formas de gobierno, nos siguen casi en todo; pero no obtienen los mismos resultados.

Poco ha digimos en uno de nuestros números, que considerabamos adelantada y estemporanea la adopcion como ley fundamental por el Congreso, de que el estado se constituya bajo el régimen de federacion, tambien digimos que á nuestro concepto, dicha adopcion emanó del entusiasmo de los diputados en ver la soberanía del pueblo otra vez recobrada y en aptitud de espidirse y formarse un gobierno á su abitrio, así como de la inexperiencia política que han mostrado todos los Congresos que se han instalado en esa república, siguiendo el actual los mismos pasos; pero es de creer que, teniendo un fin como los anteriores, el estado sufra una convulsion fuerte y desastrosa.

Hemos sido favorecidos con un papel impreso en la capital de esa república, eubscripto por *Un Ciudadano*, el cual sabemos de buen origen es *D. Juan Egaña*, presidente que fué del Congreso del año 23.

El contenido de este impreso, considerandolo digno del conocimiento del público le damos un lugar en nuestro periódico; porque juzgamos tiene alguna analogía con lo que aquí se ha dicho sobre la federacion y sobre lo inoportuna que es en el dia en nuestro pais, bajo los mismos principios que lo es en la República de Chile.

Un Ciudadano a sus Compatriotas sobre Federacion y Gobiernos Electivos.

"Entre los infinitos grados de estencion ó limitaciones que admite la federacion, dos pueden considerarse como mas substanciales. 1.º: Cuando los pueblos federados se constituyen independientes y soberanos. 2º: Cuando formando una sola maza nacional y dependientes de un solo gobierno, se reservan gran parte de su administracion departamental, y aun establecen asambleas administradoras y conservadoras de las facultades y atenciones, departamentales. La primera llamaremos federacion soberana; la segunda, federacion municipal. La nacion chilena podrá elegir la que le convenga. Pero es preciso que proceda con perfecto conocimiento de sus intereses y libre de dos ilusiones con que algunos tratan de fascinarla

1. Le dicen que con la federacion existirá mayor igualdad entre los ciudadanos, mas po-

pularidad en las elecciones, y menos dependencia de la capital: que podran establecer sus tribunales de justicia, departamentos de educacion, policía, amonedacion y demas administraciones provinciales. Sepan los chilenos (que no se hallen versados en estas materias) que sin ninguna clase de federacion pueden crear y gozar todos estos tribunales y establecimientos en sus provincias como se practica en los departamentos aun de los reinos mas despóticos. Que en ninguna constitucion se les puede privar de estas instituciones si tienen como costearlas, y en la Unitaria deben erigirse en las provincias ricas. Sepan tambien que en el sistema democrático unitario y consolidado, no puede existir desigualdad de derechos y prerrogativas entre ningunos ciudadanos por remotos que se hallen: que la popularidad y generalidad de las elecciones debe ser la misma ó mayor que en el sistema federal: que no puede haber capitalismo cuando las elecciones son nacionales verificadas inmediata y directamente por toda la maza de los pueblos; que mas capitalismo debe existir en la constitucion de Estados Unidos v. g. donde todos los empleos nacionales se nombran por el presidente ó senado (á escepcion del mismo Presidente y Vice-presidente, que tompoco le nombra el pueblo) que en la constitucion chilena de 23, donde todos los principales empleos nacionales los elegian directamente desde el primero hasta el último ciudadano de la República; y los provinciales todos los ciudadanos de la provincia esclusivamente.

La segunda ilusion consiste en ocultar a los pueblos el estado físico y moral en que se hallan, para que puedan examinar si es facil y les conviene la federacion soberana.—Permítasenos presentarles un bosquejo.

La federacion mas modesta y económica de nuestros siglos ha sido la de los norte-americanos; y para imitarla, necesitamos en cada una de las provincias los hombres y los fondos siguientes.

Primeramente, los fondos nacionales que no puede tocarlos ninguna provincia para sus gastos administrativos Por los presupuestos que se han presentado en estos últimos Congresos, nuestros gastos nacionales en tiempo de paz y con toda economia, pasan de dos millones. Estos deben contribuirlos las ocho provincias que tenemos, ya sea por contingentes efectivos en que cada provincia entrega a la cuota que le corresponde; regule cada una a cuanto ascenderá segun su poblacion y terrenos si se establece la contribucion directa como se trata, ó se verificará por impuestos y contribuciones indirectas generales y repartidas en las mismas provincias. De estos contingentes nada puede ahorrarse con la federacion, porque la nacion debe tener los mismos gastos militares, civiles y fiscales supuesto que todos los ramos y magistraturas nacionales se han de costear de aquellos fondos, y en cada provincia deben existir administraciones y aun magistaturas nacionales para la recaudacion y economia fiscal y justicia nacional [distintos de los de la provincia] como sucede en Estados Unidos.

Separados estos dos millones entran los gastos y la necesidad de hombres para los siguientes empleos cuando menos

Departamento político: debe tener la provincia un gobernador, un consejo de estado, un senado, una camara de representantes y totodos los oficiales correspondientes al decoro y espedicion de estas magistraturas. Omito todas las dependencias subalternas de policía y administracion gubernativa que no pueden dejar de existir en un pueblo soberano, y que existen en Nort-América.

Departamento de justicia: habrá jueces de letras y de conciliacion en cada partido como es preciso. Y en la capital del departamento existirá una corte de justicia todo con sus respectivos oficiales.

Departamento fiscal: existirán tesorerías, tribunal de cuentas y demas administraciones fiscales con sus respectivos oficiales para los impuestos y contribuciones provinciales. No hablo de aduanas porque estas serán un fondo nacional y su administracion nacional

Departamento eclesiastico: es muy probable que cada provincia tenga su obispo y su catedral con canónigos. En efecto, siendo soberanas las provincias es muy dificil, si no imposible, la superintendencia diocesana ó canónica bajo de un solo obispo central. Quien se instruya de las regalías civiles y políticas que corresponden a los estados soberanos sobre los gefes elesiasticos, los derechos de patronato, conservacion, política, moral &a conocerá que es imposible que el gefe eclesiastico exista independiente de la soberania política. A menos que se invente un nuevo sistema eclesiastico—federal,

Costos de fabricas y organizacion de estos departamentos En dos ó tres provincias habrá alguna casa para rentas fiiscales: en las demas para ninguna clase de instrucciones.

Lesgislaturas nacionales: supongo que las Camaras legislativas nacionales que se reunen en la capital y los tribunales nacionales que deben existir en las provincias, ó serán costeados por las provincias, ó por el fondo nacional (que sale lo mismo) porque se aumentara el contigente.

Estos legisladores, administradores, magistrados juristas, y consejeros políticos daben salir de las mismas provincias Examine cada una el fondo que tiene de hombres literatos y politicos.

Ninguna de estas cosas es para despues: todas deben realizarse el mismo dia que se constituyan soberanas. Y nuestras soberanias han de ser ocho, todas incluidas en un recinto menor que algunas intendencias ó departamentos de otros Estados de América Es preciso apurar nuestra política porque somos los primeros entre todos los Estados del Sur que vamos a presontar este modelo federal; y por desgracia somos los mas pobres.

Solo nos queda el arbitrio de decir que todo esto se formará a retazos y poco a poco; y entonces es preciso que hasta que se concluya el remiendo, salga de Chile el que quiera vivir tranquilo y bajo de algun órden. Entretanto el ministerio nacional, de hacienda ver como desempeña su cargo y como colectar fondos fiscales de las nuevos soberanias Tampoco creo que lo pasará muy arregladamente el empréstito de Inglaterra

Se dirá tambien que de los fondos de las soberanías ricas se socorra para la subsistencia y administracion de las pobres. ¡ Bellísima federacion soberana! Esto seria un pupilage ó colonizacion en donde concluiria la libertad, la independencia, y todos los atributos de aquel Estado puesto en tutela

"Pero si la federacion (ó como quiera llamarse) es puramente municipal, y para la economia provincial, sin destruir la dependencia, unidad y centralidad del gobierno; entonces no aparece ningun inconveniente Porque ni existirá este prodigioso numero de magistraturas y distintas administraciones y las provincias pobres teniendo igual influencia en todos los empleos, elecciones é inversion de fondos &a. no dependerán de nadie, sino de la masa nacional esto es, de sí mismas.

"*En el Rio de la Piata hallándose las provincias (hace bastantes años) absolutamente separadas de hecho y con tan inmensa extencion de terrenos y diversidad de climas, costumbres, é intereses; aun llevan dos años de meditacion y consultas en su Congreso, sobre si se establecerán en forma central ó federal. Sobre ningun punto se escribe, se discute, y se consulta mas á los pueblos, que sobre ecte negocio. Nosotros unidos siempre y tan reducidos en poblacion, terreno y recursos, debemos pensarlo mucho mas, y ver hasta que grado podrá extenderse lo que llamamos federacion*

No es menos peligroso ordenar á los pueblos que en el momento elijan gobernadores por si mismos; sin una ley de elecciones, sin atribuciones detalladas para estos gobernadores, sin establecer hasta que grado debe llegar el régimen democrático de los pueblos; en suma, sin la menor formalidad ni nocion de lo que deberá practicarse. ¿Cual seria nuestro desorden y anarquía? ¿Y para que tanta precipitacion? Si estamos en la obra de formar una constitucion ¿no es lo mas natural y necesario que estas libertades populares resulten organizadas por la constitucion? ¿Como procedemos de hecho si aun no hemos fijado el derecho?

Se dice (y es absolutamente necesario) que los pueblos sean consultados sobre esta ley de federacion antes de proceder á formar la constitucion: y desearíamos que el gobierno y los ciudadanos procurasen instruirlos prévimente sobre un objeto tan complicado y sublime. Por nuestra parte les consagramos este pequeño apunte."

UN CIUDADANO.

En nuestro número próximo haremos algunas reflexiones sobre el contenido de este papel y su autor.

LA GACETA.

SABADO 26 DE AGOSTO DE 1826.

Ayer al anochecer se ha recibido de oficio la siguiente noticia:

En la costa de la Magdalena desembarcaron 60 portugueses el 23 del corriente los cuales venian abordo de una balandra. A consecuencia de este acontecimiento D. Pablo Muñoz alcalde del cuartel num. 1. de la Cañada del Pescado, acompañado de algunos vecinos, persiguió á los portugueses y consiguió matarles cinco hombres y hacerles tres prisioneros sin haber experimentado pérdida alguna por su parte.

En el acto el Sr. Inarra lo auxilió con 50 hombres, los que tomaron á un portugues que aseguraba ser pasado, porque sus compañeros se habian reembarcado.

NOTABLE

Sabemos positivamente que S. E. el general en gefe del ejército de operaciones D. Carlos Maria de Alvear, desembarcó en la Banda Oriental felizmente al amanecer del otro dia de su salida de este puerto

---

MARITIMA.

Chalupa *Carmen* del Monte, con leña.
Id Dos *Amigos*, de S. Salvador con id
Id *Domingo*, de id con id y Trigo
Balandra *Sauce* del Monte con Leña.

TERESTRE

A D. Julian Panelo una tropa arria de Mendoza, con 43 cargas de harina flor.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 6 de la 4 Temporada.

Mañana Domingo, á la hora de costumvre.

El Amor y la Intriga.

drama en 5 acto.

Y una escena de canto.

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE.

A BENEFICIO DEL SR. FELIX TIOLA, PROFESOR DE LA OPTICA DE FANTASMAGORIA, SE REPRESENTA EL NUEVO DRAMA MILITAR, TITULADO:—

VICTOR ó EL HIJO DEL SUBTERRANEO,

Con los agregados de una marcha nueva constitucional, compuesta por el Sr. Estevan Mas-

sini, (quien la dedica al Sr. Presidente de la República) finalizando con un terceto, cantado por la Sr Angela Tani, y los Sres. Rosquellas y Vacani. Cerrará el espectáculo, la nueva marcha militar en castellano (cantada por la Sra. Angela Tani y el Sr. Rosquellas) cuyo título es: LA DESPEDIDA QUE HACEN LOS BRAVOS QUE PARTEN AL EJERCITO NACIONAL.

AVISO.

EN la calle de Chacabuco N. 76 hay de venta una partida de papel florete la cual se vendera por mayor y por menor a precios muy equitativos; las personas que gusten ocurriran a su dueño que vive en dicha casa. Agosto 26. 4p

VENTA

DE tres puertas de calle de madera de Roble superior algunas ventanas y puertas vidrieras, con todo el herrage necesario y trabajadas con el mejor gusto. Los SS. que necesiten pueden verse con su dueño, calle del Perú, No. 64. Agosto 26. 10p.

CABALLOS CHILENOS.

DOS de hermosa disposicion, y de un excelente andar, perfectamente enseñados al gusto moderno, y uno de ellos de brazo; se encuentran de venta, a un precio sumamente cómodo en proporcion a su calidad. Los SS que en su compra se interesen, se serviran ocurrir a la casa No 131 calle de la Plata, alias de las Torres, donde podran tratar con su dueño que habita en ella. A. 26 8p.

SE VENDEN

ALGUNOS cuantos cientos de pares de zapatos, aproposito para soldados La persona ó personas que deseasen comprarlos podran ocurrir a la calle de la Paz No. 31.

Agosto 26. 4p.

AVISO.

EL que ha garantido el aviso ó comunicado en el Correo Nacional No. 121, que se firma un *Patriota*, si no se halla en el estado que los crucifijos en Jueves Santo, puede ocurrir a la calle de Corrientes, al lado derecho de la Inspeccion General, en donde sera satisfecho de sus dudas a estilo de Sabado de Gloria.

M. J. de WARNES.

Agosto 26.

WANTED

Three good Carpenters.

TO go into the interior. Apply at Miss M. Thomas, No. 3?, calle del 25 de Mayo.

August 26 —3

AVISO.

Un caballero americano y su familia desearian alquilar una quinta, ó en su defecto una Chacra distante de dos á cuatro leguas de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

Agosto 22 4tf

WANTED

A WOMAN who would undertake to cook for a small english family. Apply at this office. August 26.

AVISO.

D Florentino Monroy vende una quinta inmediata a la pólvora de Flores, compuesta de 6 cuadras [3 de monte] dos de frente y cuatro de fondo con su casa de dos aguados de cuatro piezas y tiene otras cosas mas y el que quiera tratar se vera con el dueño que vive en la calle de Venezuela, frente al número 316.

Agosto 26. 3p.

AVISO.

HABIENDO tenido efecto la venta de la chácara que ha dias se ofreció por esta misma Gaceta, situada al otro lado del puente de Barracas frente al paso de Burgos, se halla hoy otra en las mismas inmediaciones que contiene de setenta á ochenta cuadras cuadradas de terreno, una casa muy cómoda de material cocido con algibe, un rancho mas, dos corrales de ñandubay, monte de durazno en una quinta bajo zanjas, una cocina de fierro inglesa con una porcion de útiles de campo &c. las personas que gusten comprarla ocurrirán á la casa de J. J. Arriola, que se halla encargado para esta venta.

Agosto 26.

Se vende

Una casa situada en la calle de Córdoba No. 19. El que quiera comprarla ocúrra a la calle de Corrientes No 89 que vive la dueña. Ag. 26–4c

Se vende

La Balandra Nacional CORRENTINA, de 13 toneladas; y carga de 500 cueros, muy velera, bien aparejada, su velamen nuevo, cadena de hierro &a. surta en la boca del riachuelo de Barracas. Ocúrrase al patron Vicente Droguet a bordo, ó en la casa de D. Daniel Gowland.

Agosto 26.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 85 hay a venta una partida de tirantes de urundey y quebracho. Agosto 26–8c

SE VENDEN

1400 cueros vacunos. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 104. Ag. 26–2p

SE VENDE

UNA criada con leche que desea colocarse con alguna persona que despues de sus buenos servicios le dé su libertad. En la calle de Cuyo No. 154 daran razon.

Agosto 26–1p

AVISO.

Sr. Amigo de los hijos de Sud America.

MUY Sr. Mio.—En el Correo Nacional No. 111 he visto un aviso de V. solicitando saber quienes fueron los Ilustres Personages que promovieron la reconquista de esta capital del poder de los ingleses el 12 de agosto de 1806 asimismo los que recibieron al general Berresford, y tambien los que se portaron con bizarria en la defensa el año de 1807.

Es verdad amigo que no soy yo quien debia dar esta contestacion que V solicita, pero como vea que los que estuvieron a la la cabeza de estos trabajos, se han desentido siempre de contestar ya a los periódicos que han hecho iguales solicitudes a la suya, y ya en corporaciones donde a presencia de ellos se ha tratado de investigar quienes han sido los autores de la independencia, y esto en perjuicio de sus compañeros entonces subordinados voluntariamente a ellos aunque es que sea contra la opinion que ellos en esta parte puedan tener, voy a contestar a V satisfaciendo sus justos deseos y los de cuantos quieran tener esta noticia

Los promotores de la reconquista fueron, el Sr. Brigadier D. Juan Martin de Puyrredon, y el Sr. presidente actual del banco D. Manuel Arroyo, que tomada la plaza por Berresford pasaron a la ciudad de Montevideo a pedir facultades al gobernador de aquella plaza D. Pascual Ruiz Huidobro para hacer las reuniones de este pueblo y su campaña, con las que sostuvieron la primer batalla de los ingleses en el campo de Perdriel el 1 de Agosto del año de 1806. Estas fuerzas reunidas a la pequeña que vino de Montevideo, fué la que consiguió la rendicion de las fuerzas británicas despues de otras dos batallas el 12 de Agosto del mismo año, con lo que quedó hecha la reconquista.

Fueron muchos los que aspiraron a llamarse reconquistadores, pero el cabildo de esta ciudad que premió y pagó con generosidad los servicios de todos, oidos a los pretendientes, clasificó los que resultaban verdaderos reconquistadores, como que hicieron los trabajos con conocimiento de aquella corporacion, estendiéndose estos con su presidente el Señor D Francisco Lezica, y por consiguiente debe de constar en el archivo, en los acuerdos de aquel año. Como tenemos ya la distancia de 21 años de aquel suceso, no será estraño me haya olvidado de algunos de aquellos beneméritos ciudadanos. pero en este caso les queda el recurso de ocurrir al archivo donde encontraran su clasificacion.

Fueron compañeros de Puyrredon y Arroyo en la reconquista del año de 1806, los Sres. D. Lorenzo Lopez, D. José Bernaldez, D José Cipriano Puyrredon, D. Francisco Trelly, D. Juan Andres Puyrredon, D Diego Baragaña que murió a los tres dias de una metralla en una pierna, D. Miguel Mejía, D. Francisco Mariano de Orma, D. Juan Pablo Rodriguez, D. Diego Bejarano, que murio en la batalla de Perdriel, Dr. D. Lucas Obes, y D. Cornelio Zelaya, D. Manuel Anotonio Baz, prisionero en la carga dada en el caserío de Pedriel.

Por lo que respeta a los que recibieron a Berresford, no comprendo la pregunta, porque ella puede tener varios sentidos, pero estoy cierto, que cuando por el parlamentario D. Ilarion de la Quintana [hombre que ha trabajado mucho por su pais] se le intimó a Berresford para que entregase la plaza, se le decia habia entrado en ella sin oposicion, y era sin duda verdad porque el virrey y la audiencia fugaron el 26 de Julio vispera de su entrada, llevándose la fuerza armada.

Bizarria amigo en la defensa del año de 1807, todos los cuerpos la tuvieron, como que tenian union, y trabajaban por unos mismos intereses, y si alguno hizo mas que otro fué, porque los enemigos le proporcionaban esta ventaja en sus direcciones.

Yo creo amigo querido, que he satisfecho la curiosidad de V. en la parte que contienen sus preguntas, pero si ellas tienen por objeto como lo imagino, querer conocer los que han promovido la independencia de la América aunque se ha dicho ser imposible clasificarlos, yo digo que no hay tal imposibilidad si se trata de buena fé.

Es accioma general que pueblo que toma las armas en la mano, no las larga, hasta echar por tierra sus mandones, a lo menos los reconquistadores del año de 1806 así lo creian entonces. Y si su marcha era con este fin, lo acreditará para con V. los pasages que voy a referirle de aquellos tiempos: el dia 14 de Agosto del año 6 salieron los reconquistadores con un distintivo en la cadena del relox para conocerse, y era la cinta blanca y celeste, bajo el mismo pretesto pasaron el distintivo al dia siguiente 15, á un hojal del chaleco, y formaron la reunion de lo mas lucido de este pueblo en casa del Sor. Don Juan Martin de Puyrredon, de donde salió el plantel de la independencia quiero decir el cuerpo de oficiales del primer escuadron de Usares, que despues se ha repartido en todos los cuerpos que la han consumado. El 26 del mismo mes y año, se presentó en la plaza de la Victoria este primer escuadron con D Juan Martin de Puyrredon á la cebeza como su comandante sin insignias militares españolas, colocadas en su lugar las republicanas que hasta hoy cargan nuestros sargentos y cabos, entonces decinviros y quintunviro, que fue lo mismo que decir a todas las provincias y naciones que los veian: Los reconquistadores del año 6 marchaban de frente a ser republicanos ¿y aun se trepidará en conocerlos amigo mio? y crée V. que es imposible clasificar los promotores de la independencia de América? pregunto a V., ¿se desean conocer de buena fé para clasificarlos? yo estoy creido que no amigo, y esta quizá será la razon por que no hayan querido dar la cara los los promotoros de la Reconquista del año de 1806; pero yo cumplo con el deber de sus compañeros haciéndolos conocer de V. y de los que tienen estos mismos deseos.—Entre tanto yo tengo el honor de dar V. las gracias por esta ocasion que me ha proporcionado ofreciéndole todo mi mayor afecto.

Un agradecido á los reconquistadores del año de 1806.

SE VENDE,

UNA chacra situada del Puente de Barracas dos leguas al Sud, con 5 piezas, 3 de 21 varas, y dos de 12 varas, compuesta de cocina, horno, y palomar y cuarto para criado, con 16 cuadras, 13 de sanjas y 3 de monte de un año; en las 13 de sanjas hay 3 y media cuadras de tierra hecha. El que la quiere comprar ocurra a la confitería nombrada el *Templo del Amor*, en la calle de la Piedad No. 108, donde darán razon. Agosto 16 —8p

SE VENDEN,

EN la calle de la Piedad No 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses, de muy superior calidad, por mayor y menor, a precio equitativo. agosto 4

Mulas mansas.

SE venden ocho superiores y gordas. En la calle de Lima No. 99, frente al callejon de la plaza de Monserrat. A 25–6p

Se vende

Una casa, situada en la calle de la Florida No. 60. El que guste comprarla, ocurrirá a la mercería de D. Antonio Sala, en frente del Café de la Victoria.
A 25–2p

SE AVISA AL PUBLICO

QUE la venta anunciada por órden del Sr D. Jorge W. Slacum, consul de los Estados Unidos, de los efectos salvados del bergantin americano Mirope, naufragado en las costas de Patagones, se ha suspendido por órden superior, hasta que el tribunal competente haya decidido sobre las justas reclamaciones que hace contra los dichos efectos. J. H. DUFFEY.
Buenos Ayres, Agosto 24, 1826.

BANCO NACIONAL.

Buenos Aires Agosto 23 de 1826.

El Presidente y directores del Banco de las Provincias Unidas del Rio de la Plata han aprobado las cuentas formadas en la liquidacion general de los negocios del Banco, durante la administracion de V. y verificada por la comision especial al efecto. En su consecuencia se le otorga a V. por la presente, la chancelacion y finiquito de todas ellas, alzándole toda responsabilidad.

Asi mismo el presidente y directores reconocen y estan satisfechos de los servicios que V. ha prestado al establecimiento durante su presidencia.

Al transcribir estos sentimientos, el que subscribe saluda a V. con particular espresion—Manuel de Arroyo y Pinedo, Presidente—Manuel Nuñez, Secretario —
Sr. D. Juan Pedro Aguirre.

Se vende,

UNA mulata sin vicios ningunos; calle de Cuyo No. 136. A 25

Se halla de venta.

UN excelente surtido de ruedas de bronce, para muebles, de la mejor clase, por mayor. Quien las necesite, puede ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza. A 25–4p

Se vende ó se alquila,

EL Circo Olimpico. El que guste entrar en trato, se servirá verse con el dueño en la casa No. 296, calle de Corrientes, de San Nicolas dos cuadras para el campo. A 25–2p

Se vende.

La goleta nacional *PARANA*, de porte de 120 toneladas; se halla actualmente amarrada en el Riachuelo. El que quiera tratar, ocurra a casa de D. Vicente Casares, en la calle de la Reconquista No. 219, A 25–4p

Se vende.

UNA partida de harina de Mendoza de superior calidad; tambien como cuarenta carretadas de carbon de madera, en el almacen No. 219, calle de la Reconquista.
A 25—4p

Aviso á la Policia.

UN vecino que ha recibido órden de un comisario para que refaccione la vereda de su propiedad a la que solo le falta un adobe, y se le previenen 8 dias de plazo, apercebimiento, multa, bando &a. &a. suplica al Sr. gefe de Policía ó Comisario de la secion en que se halla el Templo de San Miguel, pase igual órden ó si es posible mas enérgicas al propietario de los edificios que correspondian á este Templo, para que se sirva componer las veredas que forman el frente y costados, pues es tal la destruccion, que se hace intransitable cuando llueve, obligando al público tomar la calle; y es admirable haya vista para reparar la falta de un ladrillo y no se tenga para la de 1000, que exhiban multas y no se le apliquen al propietario de estos edificios que permanecen las veredas en un total abandono hacen años; es muy singular, y se lo recomienda un vecino de la Iglesia de San Miguel.
Agosto 25—3

SE VENDE

Una casa, sita en frente mismo de los cuarteles del Retiro, No. 82 En dicha casa darán razon. A 25–4p

NOTICE.

THE public is informed that the sale of goods saved from the wreck of the american brig Mirope, lost on the coast of Patagones, notified by order of Mr. Slacum, Consul of the United States, has been suspended by superior order of the goverment until the competent tribunal shall decide on my just claims against said property. J. H. DUFFEY.
Buenos Aires 24th August 1826

A los tenedores de Oro y Plata.

EN el almacen de José M. Estevez, frente al consulado, calle de la Catedral No. 62 y 66 se compran onzas de oro, y barras de plata y oro y demas especies metalicas.—Buenos Ayres 14 de Agosto de 1826. 12p

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 29, se alquila una casa cómoda: y en la calle de Corrientes, al lado de la Inspeccion General casa donde vive Miguel Cerf daran razon, y se cerrará trato.
A 24—4c

Se vende

La casa No. 129, en la calle de la Catedral. En la misma casa darán razon.

Tambien se vende la casa No. 55 calle de la Paz esquina de la merced, que reditua 2300 ps. anuales. En la calle de la Esmeralda No. 96 darán razon. Agosto 24—4c

Se vende

UNA mesa de villar nueva, con paños, tacos, y todos sus adornos. Tambien una cantidad de semillas de Francia. En la calle de la Florida No. 11. A 24–4p

Permuta de efectos por onzas de oro.

EN la calle de la Plata No. 202 hay una partida de bramantes y lienzos americanos, los que desean cambiarse por onzas de oro dando los efectos á precios cómodos y tomando las onzas al valor de 34 ps. cada una.
A 24–3p

A VENTA.

UNA corta partida de polvillo sevillano de superior calidad y a precio muy equitativo. En esta imprenta daran razon.
A 24–4s

Se vende.

LA confituría que fue de D. Giocondo Baldraco, calle de la Victoria; y otros muchos artículos de este ramo Los que quieran comprar, pueden verse con el encargado para ello; calle de la Florida No 1. A 24–4p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 186 se vende una tienda con principal de 5000 pesos, todo á los precios antiguos y muy buen surtida. Se dá por 4000 pesos en plata ú oro. A. 24–3p

LANAS.

LOS que deseen comprar Lanas de color escarlata ó amarillo, propio para vueltas de uniforme, pueden ocurrir a casa de
SHERIDAN, BROTHERS Y Ca.
Ag. 24. 3p. No. 13 calle de Chacabuco.

Aviso,

UN aleman emigrado recien llegado á esta que en su pais se ha ocupado por 10 años en la carrera comercial y que ahora se halla en una situacion desgraciada por no tener ocupacion, se quiere sujetar á cualquier trabajo, bien sea como dependiente ó sirvente en una casa de familia. Tiene ya algun conocimiento en el idioma del pais. Respecto su honradez y buena conducta pueden comprobar por testimonios que tiene en su poder de todas las casas en alemania en que ha estado rirviendo, como igualmente sera acreditado por algunos de sus paisanos respetables residentes aqui. El que guste tomarle en servicio puede occurrir á la casa 70 calle de la Reconquista.
Agosto 22.

A UN AMIGO DE LA JUSTICIA.

MUY SEÑOR MIO:

No habiendo visto en los avisos embusteros y anónimos insertos en los últimos números del *Correo Nacional* sino un consejo que redoble mi celo actividad para por ella justificar con prontos resultados la confianza conque me honran el Gobierno y mis amigos en este pais; estaba resuelto a no quebrantar el silencio hasta tanto que no los hubiese obtenido persuadido a que no estaba distante de ello; pero la favorecida nota que V. me dirigió por medio de la *Gaceta Mercantil* me ha puesto en la precision de obrar de otra manera.

Sería una injusticia quejarse, cuando ha podido merecerse la estimacion de personas tales como V., y creo bastante premiados mis desvelos por la espresion de los generosos sentimientos que han animado a V. en mi favor.

Suplico á V. pues reciba mis agradecimientos y con ellos la seguridad del sincero sentimiento que tengo de no conocelo, para hacerselos de viva voz. Quedo de V. afectísimo S. Q. B. S. M.
EDUARDO TROLÉ

TABACO DE OJA

EN la calle de Maypú 52, hay de venta una partida de Tabaco de Oja superior calidad.
Agosto 24. 3p.

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 23, hay de venta los renglones siguientes:
Azucar blanca del Brasil superior
Vino Carlon en pipas
Ginebra de Holanda en tarros de barro
Té imperial y negro
Coñac de Francia legítima
Vinos de Madera y Oporto
Cigarros de Norte América en barriles
Y varios otros efectos a precios cómodos.
Agosto 19—6c

AVISO.

EN el Amacen de Muebles, calle del Perú, No. 13, se hallan de venta los articulos siguientes
Cigarros de la India
Id. de la Havana
Y una considerable partida de Biblias en Ingles y en Castellano.
Y algunas docenas tiros de sables
Lo que se darán a precios equitativos.
Agosto 21.

OLLAS DE FIERRO.

HAY una partida de venta en casa de Josué y Jose Thwaites y Ca. No. 105 calle de Belgrano. Agosto 17—3p

AVISO.

LOS señores que gusten ir de pasage para las Vacas, ocurrirán al almacen de Moldes, calle de la Alameda No. 27. A 7—2w

SE NECESITAN,

CUATRO estrangeros que sepan zanjear bien. En esta imprenta daran razon.
A 23—3tfc

INSTRUCCION PRIMARIA.

EN la librería del finado Osandavaras actualmente de D. Jayme Marcet, se halla a venta una *Gramática Castellana*, metodizada segun las últimas ediciones y lleva inserto al fin un pequeño tratado de Tatigrafía con una lamina Su precio, un peso un solo egemplar y nueve pesos por docena: tomando un número crecido se hara la competente rebaja. Agosto 22–tfc

AVISO.

EN la misma librería daran razon de un sugeto que dibuja planos, mapas, cartas geograficas, rosas naúticas &c. y cuanto corresponde al dibujo militar y de arquitectura con la mayor equidad posible y a satisfaccion de los que lo ocupen. Agosto 22—tfc.

SE VENDE.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21. tfc.